



como sigue: * **Punto Numero Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Numero Dos.-** De igual manera, ya se desahogó este punto. * **Punto Numero Tres.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** * **Punto Número Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad se **omita la lectura** y se turne a la siguiente Sesión, el Acta de la Sesión Solemne de Toma de Protesta a funcionarios electos para el periodo 2018-2021, dos mil dieciocho, guion, dos mil veintiuno levantada el día 30 treinta de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, tomando en consideración que la misma se encuentra en firmas por las autoridades salientes. * **Punto Número Cinco.-** El Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario propone al ciudadano Abogado **José Antonio Cibrián Nolasco** como titular de la **Secretaría General** del Ayuntamiento, habiendo sido aprobada dicha propuesta por **unanimidad** de votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación se solicita la presencia del Abogado José Antonio Cibrián Nolasco para que rinda la protesta de ley, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: "Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco", a lo que el interpelado contestó: "Sí, Protesto", y el Presidente Municipal finalizó: "Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden". Acto continuo el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco procedió a ocupar su lugar dentro de este recinto para continuar con el desarrollo de la sesión, cesando la función del Secretario Provisional el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero. * **Punto Número Seis.-** El Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario propone al Licenciado en Administración Francisco Javier Jiménez Hernández para ocupar el cargo de Funcionario Encargado de la **Hacienda** Pública Municipal, habiendo sido aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. A continuación se solicita la presencia del Licenciado Francisco Javier Jiménez Hernández para que rinda la protesta de ley, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se le tomó la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: "Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de titular de la Hacienda Pública Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco", a lo que el interpelado contestó: "Sí, Protesto", y el Presidente Municipal finalizó: "Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden". Se hace del conocimiento del pleno que el recién funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal deberá caucionar en términos del Artículo 65 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. * **Punto Número Siete.-** El Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario propone al Licenciado **José Luis Jiménez Díaz** para que asuma como Titular de la **Contraloría Municipal y/o Órgano de Control Interno** del Ayuntamiento, habiendo sido aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación se solicita la presencia del Licenciado José Luis Jiménez Díaz para que rinda la protesta de ley, por lo que

José Antonio Cibrián Nolasco

[Signature]

[Signature]

Mario Francisco Rotondelli López

[Signature]



[Signature]





Oscar Daniel Carrión Calvario

Tania Yaquelin Larios Cibrián

una vez que se hizo presente en esta Sala de Sesiones, se le tomó la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: "Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de titular de la Contraloría Municipal y/o Órgano de Control Interno, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco", a lo que el interpelado contestó: "Sí, Protesto", y el Presidente Municipal finalizó: "Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden. * **Punto Número Ocho.-** El Ciudadano Presidente Municipal propone la siguiente integración de las **comisiones edilicias:** **Oscar Daniel Carrión Calvario:** Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad, Hacienda, Patrimonio, Imagen Urbana, Turismo, Promoción Económica, Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado. **Alejandra Michel Munguía:** Obras Públicas, Cultura, Hacienda, Tradiciones, Imagen Urbana, Gobernación. **Víctor Manuel Cerón Quintero:** Obras Públicas, Reclusorios, Derechos Humanos, Atención a la Niñez y Juventud, Redacción, Reglamentos, Puntos Constitucionales. **María Francisca Betancourt López:** Educación, Cultura, Festejos Cívicos, Promoción Económica, Hacienda, Atención al Adulto Mayor, Asistencia Social. **Luis Martín Fajardo Dueñas:** Promoción Económica, Catastro, Obras Públicas, Comercio, Planeación Socioeconómica, Asistencia Social, Mercados y Tianguis. **Tania Yaquelin Larios Cibrián:** Cultura, Educación, Atención a la Niñez y la Juventud, Deportes, Tradiciones, Exposiciones, Asistencia Social. **Lorenzo Serratos Briseño:** Deportes, Cultura, Educación, Atención a la Niñez y Juventud, Espectáculos, Parques y Jardines. **Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña:** Turismo, Vivienda, Cultura, Obra Pública, Fomento Agropecuario, Promoción Económica, Desarrollo Social. **Jorge Isaac Arreola Núñez:** Fomento Agropecuario, Deporte, Protección al Medio Ambiente, Derechos Humanos, Ecología, Calles y Calzadas, Transparencia, Agua Potable y Alcantarillado. **Samuel Rivas Peña:** Parques y Jardines, Rastro, Archivo, Protección Civil, Panteones y Cementerios, Salud e Higiene, Medio Ambiente, Redacción y Estilo. **Patricia García Cárdenas:** Cultura, Tradiciones, Educación, Festejos Cívicos, Registro Civil, Transparencia, Parques y Jardines. En uso de la voz la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas solicita quede asentado en el acta, que conforme la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Regidores no se encuentran facultados para realizar acciones ejecutivas, cesando su intervención; acto seguido toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario quien le manifiesta a la Regidora que es un hecho del conocimiento de todos y que las acciones emprendidas se regirán siempre con fundamento a la Ley. Hechas las anteriores manifestaciones, se somete a votación la propuesta de asignación de comisiones antes transcrita, **aprobándose por unanimidad.** * **Punto Número Nueve.-** Tomando en consideración que el Juzgado Municipal está acéfalo y que requiere dar atención inmediata, pero para la designación de un titular se debe seguir el procedimiento que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo que puede llevar días o semanas, el Ciudadano Presidente Municipal propone como **encargado provisional** del **Juzgado Municipal** al Abogado **Alonso Gómez Rincón**, habiendo sido aprobada dicha propuesta por **unanimidad** de votos de los integrantes de este Ayuntamiento. A continuación se solicita la presencia del Abogado Alonso Gómez Rincón para que rinda la protesta de ley, por lo que una vez que se hizo presente en esta Sala de

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]





Sesiones, se procedió a tomarle la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: "Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de encargado provisional del Juzgado Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco", a lo que el interpelado contestó: "Sí, Protesto", y el Presidente Municipal finalizó: "Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden". Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario solicita autorización para la publicación de la **convocatoria** en los términos que marca la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento respectivo, para la designación definitiva del titular del juzgado municipal, propuesta que es aprobada por **unanimidad**. * **Punto Número Diez.- El Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario** somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento Iniciativa de reducción de sueldo de 50% cincuenta por ciento del Presidente Municipal, Sindico, Regidores, Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, exponiendo que esta es una propuesta que demanda la ciudadanía, siendo una cuestión de ética y de dignificación de la política, para ser parte de una nueva propuesta de política, que no pone como punto principal el interés económico, si estamos aquí es para servir al municipio, no para hacer negocio, es un tema que fortalecerá las finanzas municipales, siempre se está hablando de gobiernos austeros, porque si no lo hacemos hoy cuando, es por ello que lo pongo a su consideración, deseando podamos hacer historia y sean parte de ella, estando seguro que en cuanto aprobemos esta iniciativa Sayula estará ganando, Palabras textuales del Presidente Municipal; se concede la palabra a la **Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas**, manifestando que está de acuerdo con la iniciativa, que este lugar que están ocupando es precisamente para servir, pero que desea realizar una observación que actualmente existe un presupuesto de egresos ya aprobado, el cual ya fue aprobado por el Congreso del Estado y publicado en la gaceta municipal el 30 treinta de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, que si bien la iniciativa es buena, pero que no le gustaría estar en contra de la Ley, por lo que hace mención que debería modificarse el presupuesto del siguiente ejercicio a efecto de llevar a cabo la reforma, siendo lo que desea manifestar; acto seguido hace uso de la voz el **Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario** quien agradece la intervención de la Regidora, así mismo hace mención que la modificación del presupuesto puede ejecutarse en cualquier momento, de igual manera solicita al Secretario General de segunda lectura del punto del orden del día correspondiente, lo cual se lleva a cabo; hecho lo anterior toma la palabra la **Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**, quien solicita quede asentado en el acta que la reducción de salarios que está en análisis, se aplique por toda la administración en curso y no solamente en el ejercicio 2018 dos mil dieciocho, así como también se transparente el destino de los recursos ahorrados; retoma la palabra la **Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas** quien pide quede asentado en el acta que aprueba el punto, pero que la reducción que aplica a su cargo, ella decidirá a donde se destine, solicitando también se presente un proyecto del destino de los recursos producto de la reducción; visto lo anterior, en uso de la voz el **Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario** manifiesta que esta propuesta es la primera parte del proyecto, que en una subsecuente sesión se abundara en ese tema, mencionado que el destino del



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tamara Jaquez Libran

Maria Patricia Estrogon





Mano de la Regidora Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña

fondo deberá ser transparente y publicado, pero sobre todo que sea una propuesta en donde el Ayuntamiento en Pleno este de común acuerdo; toma la palabra la **Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**, quien manifiesta que deberá transparentarse ese recurso; hace uso de la voz el **Regidor Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez** quien se manifiesta de acuerdo con la propuesta, pero que también solicita decidir el destino del porcentaje que le corresponde o en su caso conocer una propuesta formal de ese fondo; manifestando el **Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario** que posteriormente se presentara una propuesta en forma; a continuación se concede la palabra la **Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas**, quien en uso de la voz solicita quede asentando textualmente, que ella decidirá el destino del porcentaje que le corresponde y comprobara en que fue utilizado. Hechas las anteriores manifestaciones, se somete a votación la propuesta, habiendo recaído el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: El pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** la propuesta del Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario de realizar las **modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018 dos mil dieciocho** en la Plantilla de Personal de Carácter Permanente, así como en la partida presupuestal de Servicios Personales, aprobándose por tal concepto la reducción del **50 % cincuenta por ciento del sueldo base mensual** en las Plazas de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores, Servidor Público de la Secretaria General o Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para quedar como sigue:

Tamara Aquilino Galian



Mano de la Secretaria General

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	NO. DE PLAZAS	111-113 Dietas y Sueldo Base Modificado	
				Mensual	Anual
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	1	\$ 22,529.73	\$ 270,356.76
SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA	C	1	\$ 14,583.22	\$ 174,998.64
REGIDORES	SALA DE REGIDORES	C	9	\$ 11,483.35	\$ 1,240,201.80
SERV. PUB. DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	C	1	\$ 13,669.80	\$ 164,037.60
FUNC. ENC. DE LA HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	C	1	\$ 13,669.80	\$ 164,037.60

Mano de la Regidora Patricia García Cárdenas

Mano de la Regidora Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña

Siendo todas las modificaciones que se proponen al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, las cuales tendrán efecto a partir del 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Ordenándose al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, realizar las adecuaciones respectivas del Presupuesto de Egresos 2018 dos mil dieciocho, en la Plantilla de Personal de Carácter Permanente y en las partidas presupuestales correspondientes de conformidad en el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. * **Punto Número Once.-** En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales: * Punto número 11.1. Once punto Uno.-** El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, la propuesta de punto de acuerdo mediante la cual se autorice al Ciudadano Presidente Municipal gastos por un monto de hasta \$ 50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. mensuales, para la entrega de apoyos sociales a personas que lo necesiten, como son gastos hospitalarios, funerarios, servicios médicos, quirúrgicos, medicamentos, por citar algunos, esto para el periodo Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, guion, dos mil veintiuno, la cual se llevara a cabo con toda transparencia; en uso de la

Mano de la Regidora Patricia García Cárdenas





voz la **Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas**, manifiesta en sus propias palabras, que en nuestro municipio actualmente la mitad de la población sufre pobreza y una quinta parte se encuentra en pobreza extrema, que el acuerdo que está en análisis es muy importante dado la necesidades de la población, pero que no se exhiba el apoyo a personas que por su condición de salud o de cualquier otro tipo pueda causar alguna afrenta a las mismas y se use para fines publicitarios; toma la palabra la **Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**, quien se suma a la propuesta y solicita también se gestionen recursos para las personas con necesidad, ofreciendo su apoyo al respecto. Hechas las anteriores manifestaciones, se somete a votación la propuesta de punto de acuerdo para autorizar y facultar al Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario a ejercer gastos por un monto de hasta **\$ 50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales**, para la entrega de apoyos sociales a personas que lo necesiten, propuesta que una vez que fue analizada es **aprobada por unanimidad. * Punto Número Doce.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando es la 01:08 una horas con ocho minutos del día 01 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho. ----- CONSTE.



Tonio Jaquelin Domínguez Cibrian

Maria Patricia Retamero López

